DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 11 de noviembre de 2021

NOTA DOC-DA N° 423 /2021

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **L.P.N. N° 60/2021 "ADQUISICIÓN DE FACTOR DE COAGULACIÓN VIIa RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – MSP Y BS – PLURIANUAL" – I.D. N° 401.035,** según Resolución D.G.A.F. Nº 1474/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1474/2021 y el Informe de Evaluación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

L.P.N. N° 60/2021 ADQUISICIÓN DE FACTOR DE COAGULACIÓN VIIa RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – MSP Y BS – PLURIANUAL – I.D. N° 401.035.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> jue., 11 de nov. de 2021 11:42

Asunto : L.P.N. N° 60/2021 ADQUISICIÓN DE FACTOR DE COAGULACIÓN VIIa RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – MSP Y BS – PLURIANUAL – I.D. N° 401.035.

3 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@boller.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución D.G.A.F. N° 1474/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
86 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 1474-2021.pdf
386 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB